

**MUNICIPIO DE TUTA**

NIT 800027292-3

CR 7 53 Tuta C.P. 158370

UNIDAD INICIAL



Fecha: 24/12/2025

Comprobante de Egreso No. 4021

C.C./NIT. : 1049645669 Beneficiario : KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ  
 Cta. Cte. No. : 015900000173  
 Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - Fondos Comunes Cta. 0017-3  
 Referencias : CDP: 717, CRP: 1457, OP: 3931  
 : PAGO PARCIAL NO 3 MT-CD-CPS-098-2025, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ELABORACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ

Concepto

## CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240102	Proyectos de inversión	4.212.671,00	
111005	Cuenta corriente		4.212.671,00
Total Documento:		4.212.671,00	4.212.671,00

TOTAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (4.212.671,00)

## CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.V.1110	Fondos Comunes Cta. 0017-3	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ	4.212.671,00

## TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4.472.050,00	178.882,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	4.472.050,00	44.721,00
ICA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.472.050,00	35.776,00
Total Descuentos		259.379,00

\* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

## IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
246	2120202008-04-121000-16	Servicios Profesionales - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4.472.050,00
Total Rubros			4.472.050,00

Tesorería

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1049615642





ACTA DE PAGO PARCIAL N° 03

FECHA PRESENTE ACTA	20/10/2025		
PROCESO No.	MT-CD-CPS-098-2025		
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-098-2025		
REGISTRO BPyP No	FUNCIONAMIENTO		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	NIT	800027292-3
CONTRATISTA	N/A	NIT	N/A
	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ	C.C	1049645669 de TUNJA
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ELABORACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ"		

VALOR	\$ 23,999,998	DE FECHA	N/A
ADICIONAL N°	-	DE FECHA	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 23,999,998		
PLAZO	CINCO (05) MESES Y ONCE (11) DIAS		
PRORROGA N°	N/A	DE FECHA	
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y ONCE (11) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	21/07/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIO N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31/12/2025		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	21/09/2025-20/10/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	1457		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el señor KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ con cedula de ciudadanía N° 1049645669 expedida en TUNJA representante legal de N/A con NIT N/A en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-098-2025 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido 21/09/2025-20/10/2025 en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	-
Sumatoria Amortización Paga	-
Saldo por Amortizar	-

*Falta de cobro  
- Cuenta de cobro  
- solicitud de no retención*

CONTROL ANTICIPOS

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	\$ 23,999,998
Anticipo	-	-
Amortización del anticipo	-	-
Valor para pagar presente acta parcial No. 3	\$ 4,472,050.00	-
Valor acumulado actas parciales	\$ 8,944,100.00	-
Saldo para ejecutar	\$ 10,583,848.00	-
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 23,999,998.00</b>	<b>\$ 23,999,998.00</b>

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

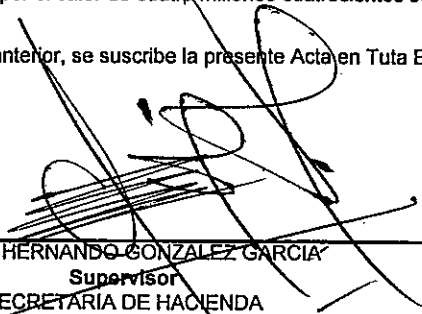
No Cuenta:	88268401215	BANCO: DE COLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor				
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:				


Por lo anteriormente expuesto

**ACUERDAN**

Certificar que se ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS- 098-2025 de conformidad con las actividades especificadas por el contratista en el informe anexo recibidas a satisfacción con sus respectivos soportes y planillas de aporte a la salud, pensión y riesgos, por lo tanto, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se ordena realizar el pago parcial por el valor de cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil cincuenta pesos (\$4.472.050,00) MTCE

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

  
 EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA  
 Supervisor  
 SECRETARÍA DE HACIENDA

  
 KATERINE BOHORQUEZ MONTANEZ  
 Contratista  
 1049645669 de TUNJA

N/A  
 INTERVENTOR  
 N/A

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ	EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA	EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA
Cargo:	EDWIN HERNANDO GONZALEZ GARCIA	SECRETARIO DE HACIENDA	SECRETARIO DE HACIENDA



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA  
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-56- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 1 de 2

Formato: Informe de Actividades

Administración 2024-2027

TRD:

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**1. DATOS DEL CONTRATO**

No. Contrato	MT-CD-CPS-098-2025	Fecha de firma	21 de julio de 2025
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ELABORACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ".		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Modalidad Contractual	Contratación directa		

**1.1 - Valor y Plazo del contrato**

PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	5 meses y 11 días	\$ 23,999,998.00	21 de julio de 2025
Adicional 01	0	\$ -	NA
Final	5 meses y 11 días	\$ 23,999,998.00	31 de diciembre de 2025

**1.2: DATOS DEL CONTRATISTA**

Nombre	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ	Número de Cédula:	1,049,622,999
E-mail:	katebohorquez@hotmail.com	Celular:	3214728826
BANCO	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Número de Cuenta:	88268401215	Régimen tributario	NO DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensiones	PORVENIR	Administradora de salud	SANITAS
ARL:	POSITIVA	Tipo de riesgo	Tipo I

**1.3 - Datos de supervisión**

Nombre del supervisor	EDWIN GONZALEZ GARCIA	Cargo	SECRETARIO HACIENDA
-----------------------	-----------------------	-------	---------------------

**2. DATOS FINANCIEROS**

Numero de acta	3	Fecha del informe	20 de octubre de 2025
----------------	---	-------------------	-----------------------

**2.1- Programación de pagos**

Acta	Valor	Acta	Valor	Acta	Valor	Total
Acta 01	\$ 4,472,050.00	Acta 05	\$ -	Acta 09	\$ -	Total avance
Acta 02	\$ 4,472,050.00	Acta 06	\$ -	Acta 10	\$ -	
Acta 03	\$ 4,472,050.00	Acta 07	\$ -	Acta 11	\$ -	Por ejecutar
Acta 04	\$ -	Acta 08	\$ -	Acta 12	\$ -	10,583,848.00

**2.2- Balance general de la ejecución del contrato**

Pagos	DÍAS	% Tiempo	% Físico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	29	18.0%	18.6%		
Acumulado	91	56.5%	37.3%		
Por ejecutar	70	43.5%	62.7%		

**3. INFORME DE ACTIVIDADES**

**3.1 - Período de tiempo del informe**

Entre	21 de septiembre de 2025	y	20 de octubre de 2025
-------	--------------------------	---	-----------------------

**3.2: Ejecución de actividades - Contrato**

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
1	A. Brindar apoyo en la revisión determinando el grado de mejora en los indicadores de sostenibilidad y objetivos institucionales.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la revisión de los indicadores de sostenibilidad y de los objetivos institucionales, realizando seguimiento y análisis del grado de mejora alcanzado, a través de comunicaciones efectuadas por correo electrónico y llamadas telefónicas, permitiendo verificar avances, aclarar información y fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas.	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS



**INFORME DE ACTIVIDADES**

2	B. Realizar apoyo en la asesoría a la Secretaría de Hacienda y demás funcionarios de la administración municipal en materia presupuestal a fin de entregar recomendaciones tendientes a que los recursos se ejecuten según las competencias establecidas en la Ley.	N/A	N/A	N/A	Se brindó asesoría a la Secretaría de Hacienda y a los demás funcionarios de la administración municipal en materia presupuestal, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los recursos.	Se participó en reuniones del Concejo de Gobierno y se elaboró el Proyecto de Acuerdo Presupuestal 2026, con recomendaciones para la adecuada asignación de los recursos conforme a la normatividad vigente.
3	C. Realizar apoyo en la asesoría para la proyección de actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados y realizar los ajustes necesarios al presupuesto de la Entidad Territorial.	N/A	N/A	N/A	Decreto Adición No 062 decreto Adición No 067 decreto Adición No 081 decreto Adición No 091 acuerdo Traslado No 012 acuerdo Traslado No 021 acuerdo Traslado No 25-1 decreto traslado 083 decreto traslado 101 decreto traslado 083	Carpeta acuerdos y decretos, soportes software generis Impreso.
4	D. Brindar apoyo en la revisión al software de los movimientos presupuestales y realizar los ajustes que sean necesarios.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los movimientos presupuestales registrados en el software Génesis, realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias al presupuesto, con el fin de asegurar la correcta parametrización, consistencia y concordancia de la información presupuestal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las directrices de la administración municipal.	software generis-ejecuciones presupuestales
5	E. Brindar apoyo en el acompañamiento profesional para la elaboración del Marco fiscal de mediano plazo. Actividad a desarrollar en el mes de octubre, bajo los lineamientos establecidos en el ministerio público y demás disposiciones legales.	N/A	N/A	N/A	El Marco Fiscal de Mediano Plazo fue elaborado como anexo del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto, y se entregó de manera digital a la administración municipal para su respectivo análisis, socialización y trámite institucional.	Marco fiscal digital.
6	F. Apoyar en la coordinación para diseñar el plan operativo anual de inversiones POAI de 2025, incluyendo la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de producto, fuentes de recursos y definición de programas y subprograma s a ejecutar en esa vigencia.	N/A	N/A	N/A	Se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2026, el cual fue incorporado como anexo del Proyecto de Presupuesto y entregado de manera digital a la administración municipal para su revisión, análisis y trámite correspondiente.	POAI 2026.
7	G. Brindar apoyo en el acompañamiento y asesoría para la construcción del proyecto de Acuerdo de presupuesto general para la vigencia 2026 con sus respectivos anexos, ajustando los recursos presupuestales o los principios de racionalidad del gasto y lo contemplado en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003.	N/A	N/A	N/A	Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General para la vigencia 2026, con sus respectivos anexos, y se radicó ante el Concejo Municipal el día primero (1) de noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003, garantizando la racionalidad del gasto y la sostenibilidad fiscal del municipio.	PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO 2026.



**INFORME DE ACTIVIDADES**

8	H. Brindar apoyo en el acompañamiento en la determinación del déficit o superávit a diciembre 31 de 2025: El equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan justificados y soportados aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto (Decreto 111 de 1996).	N/A	N/A	N/A	Se brindó acompañamiento en la determinación del déficit o superávit fiscal con corte al 31 de diciembre de 2025, aplicando la metodología establecida en el Decreto 111 de 1996, con el fin de justificar y soportar los recursos del balance, tanto excedentes como de destinación específica.	CANCELACION DE DISPONIBILIDADES EN EL SISTEMA GENESIS.
9	J. Entregar oportunamente la información que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio, con los sistemas de información relacionados en el objeto, y responder por las observaciones o requerimientos que se hagan del sistema por los entes de control o por el Municipio.	N/A	N/A	N/A	Se entregó oportunamente la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio, a través de los sistemas de información asociados al objeto contractual, atendiendo y dando respuesta a las observaciones y requerimientos formulados por los entes de control y por la administración municipal.	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS
10	K. Establecer la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial de conformidad con lo señalado en La Ley 358 de 1997.	N/A	N/A	N/A	Se determinó la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial conforme a la Ley 358 de 1997, en el marco del MFMP.	MFMP DIGITAL
11	L. Brindar apoyo en el acompañamiento a la administración municipal en los consejos de gobierno, apoyo para las reuniones del Confis Municipal; y apoyo para el análisis y estudio de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.	N/A	N/A	N/A	Se brindó acompañamiento a la administración municipal en consejos de gobierno y reuniones del CONFIS Municipal, así como apoyo en el análisis de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS REUNIONES PRESENCIALES
12	M. Apoyar oportunamente a las mesas de trabajo de seguimiento de actividades y a aquellas que se convoque en desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual, según requerimiento del Supervisor del contrato y Alcalde Municipal.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo oportuno a las mesas de trabajo de seguimiento y a las convocadas en desarrollo del objeto contractual, conforme a los requerimientos del Supervisor del contrato y del Alcalde Municipal.	CORREOS Y LLAMADAS REUNIONES PRESENCIALES

**3.2: Ejecución de actividades - Adición 01**

Cod. Act	Actividad	Cant. Realizada	Descripción	Anexo de evidencia
1	NA	-	NA	0

**4: APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

Item	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Salud	390,000.00	390,000.00	502,500.00	400,000.00 ✓		
Pensiones	499,200.00	499,200.00	643,200.00	512,000.00 ✓		
Riesgos	16,300.00	16,300.00	21,000.00	16,800.00 ✓		
<b>Total</b>	<b>905,500.00</b>	<b>905,500.00</b>	<b>1,166,700.00</b>	<b>928,800.00 ✓</b>		
No. Planilla (s)	34163669	34274167	34970744	35298451 ✓		



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA  
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-56- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 1 de 2

Administración 2024-2027

TRD:

Formato: Informe de Actividades

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**4.1 Verificación de los aportes a la seguridad social**

Valor pagado del contrato	\$ 13,416,150.00	Valor presente informe	\$ 4,472,050.00	CUMPLE
Valor total a aportar	\$ 3,906,500.00	Valor a aportar	\$ 3,906,500.00	
Valor total aportes del contrato	\$ 3,906,500.00	Valor aportado presente informe	\$ 3,906,500.00	

**5.- FIRMAS**

Declaración de cesión: Con la firma del presente informe declaro en propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:		Firma:	
Contratista	KATERINE BOHÓRQUEZ MONTAÑEZ	Supervisor	EDWIN GONZÁLEZ GARCÍA
	1,049,622,999	Cargo	SECRETARIO HACIENDA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA  
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-57- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 1 de 2

Formato: Informe de Supervisión

Administración 2024-2027

TRD:

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

**1 INTRODUCCIÓN**

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS-098-2025 del 21 de julio del lunes, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ, en calidad de contratista y el Municipio de Tuta - Boyacá, y para lo cual se presentó el correspondiente Informe de servicios de las actividades realizadas en cumplimiento del mismo

**2 PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Con el objetivo de cubrir la necesidad requerida, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA (BOYACÁ) realizó el contrato de Prestación de servicios profesionales, por la modalidad de Contratación directa, firmándose el mismo, según la propuesta presentada por KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ en las condiciones establecidas en el correspondiente estudio previo y las sujeciones presupuestales establecidas para el presente proceso

**3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

No. Contrato:	MT-CD-CPS-098-2025	Fecha de firma:	lunes, 21 de julio de 2025
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ELABORACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ".		
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Modalidad Contractual:	Contratación directa		

<b>3.1 Valor y Plazo del contrato</b>				
PLAZO		EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	5 meses y 11 días	161	\$ 23,999,998.00	lunes, 21 de julio de 2025
Adicional 01	0	0	\$ -	NA
Final	5 meses y 11 días	161	\$ 23,999,998.00	miércoles, 31 de diciembre de 2025

<b>3.2 Datos del contratista</b>			
Nombre:	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ	Número de Cedula:	1,049,622,999
E-mail:	katebohorquez@hotmail.com	Celular:	3214728826
BANCO:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Numero de Cuenta:	88268401215	Régimen tributario:	NO DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensión:	PORVENIR	Administradora de salud:	SANITAS
ARL:	POSITIVA	Tipo de riesgo:	Tipo I

<b>3.3 Datos de supervisión</b>			
Nombre del supervisor:	EDWIN GONZALEZ GARCIA	Carg o:	SECRETARIO HACIENDA

**4 DATOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta el analisis y balance financiero del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS-098-2025 del 21 de julio del lunes. Se estima su ejecución física en un 037%, la cual es calculada de las cantidades de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista, sobre lo contratado, en el periodo de tiempo evaluado, para el cual se estima un avance de un 057% para el presente informe

Numero de acta:	3	Fecha del Informe:	lunes, 20 de octubre de 2025
-----------------	---	--------------------	------------------------------

<b>2.1 Programación de pagos</b>								
Acta 01:	\$ 4,472,050.00	Acta 05:	\$ -	Acta 06:	\$ -	Acta 07:	\$ -	Total avance:
Acta 02:	\$ 4,472,050.00	Acta 08:	\$ -	Acta 09:	\$ -	Acta 10:	\$ -	\$ 13,416,150.00
Acta 03:	\$ 4,472,050.00	Acta 11:	\$ -	Acta 12:	\$ -	Acta 13:	\$ -	Por ejecutar:
Acta 04:	\$ -	Acta 14:	\$ -	Acta 15:	\$ -	Acta 16:	\$ -	\$ 10,583,848.00


<b>2.2 Balance general de la ejecución del contrato</b>							
Pagos		DÍAS	% Tiempo	% Físico	Avance Tiempo	Avance Financiero	
Actual	\$ 4,472,050.00	29	18.0%	18.6%			
Acumulado	\$ 8,944,100.00	91	56.5%	37.3%			
Por ejecutar	\$ 10,583,848.00	70	43.5%	62.7%			

**5**

Mediante el presente se verifican las actividades del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS-098-2025 del 21 de julio del lunes, para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre del domingo y el 20 de octubre del lunes para lo cual se verifico el informe de servicios entregado por el contratista con los respectivos anexos y evidencias de ejecución, y para lo cual se presenta la siguiente relación:

<b>5.1 Período de tiempo del informe</b>			
Entre:	domingo, 21 de septiembre de 2025	y:	lunes, 20 de octubre de 2025

<b>5.2 Ejecución de actividades - Contrato</b>			

					ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA		Departamento de Boyacá	
					Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03		
Formato: Informe de Supervisión					Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2		
					Administración 2024-2027	TRD:		
Cod. Act	Actividad	Car. Cont.	Car. Real.	% Eje	Descripción	Anexo de evidencia		
1	A. Brindar apoyo en la revisión determinando el grado de mejora en los indicadores de sostenibilidad y objetivos institucionales.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la revisión de los indicadores de sostenibilidad y de los objetivos institucionales, realizando seguimiento y análisis del grado de mejora alcanzado, a través de comunicaciones efectuadas por correo electrónico y llamadas telefónicas, permitiendo verificar avances, aclarar información y fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas.	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS		
2	B. Realizar apoyo en la asesoría a la Secretaría de Hacienda y demás funcionarios de la administración municipal en materia presupuestal a fin de entregar recomendaciones tendientes a que los recursos se ejecuten según las competencias establecidas en la Ley.	N/A	N/A	N/A	Se brindó asesoría a la Secretaría de Hacienda y a los demás funcionarios de la administración municipal en materia presupuestal, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los recursos.	Reuniones en el Concejo de Gobierno, en las cuales se presentaron y discutieron las necesidades presupuestarias y las estrategias de ejecución. Elaboración del Proyecto de Acuerdo		
3	C. Realizar apoyo en la asesoría para la proyección de actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados y realizar los ajustes necesarios al presupuesto de la Entidad Territorial.	N/A	N/A	N/A	Decreto Adición No 062 decreto Adición No 067 decreto Adición No 081 decreto Adición No 091 acuerdo Traslado No 012 acuerdo Traslado No 021 acuerdo Traslado No 25-1 decreto traslado 083	carpeta acuerdos y decretos, soportes software genesis impreso.		
4	D. Brindar apoyo en la revisión al software de los movimientos presupuestales y realizar los ajustes que sean necesarios.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo en la revisión y ajuste de los movimientos presupuestales registrados en el software Génesis, realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias al presupuesto, con el fin de asegurar la correcta parametrización, consistencia y concordancia de la información presupuestal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las	software genesis-ejecuciones presupuestales		
5	E. Brindar apoyo en el acompañamiento profesional para la elaboración del Marco fiscal de mediano plazo. Actividad a desarrollar en el mes de octubre, bajo los lineamientos establecidos en el ministerio público y demás disposiciones legales.	N/A	N/A	N/A	El Marco Fiscal de Mediano Plazo fue elaborado como anexo del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto, y se entregó de manera digital a la administración municipal para su respectivo análisis, socialización y trámite institucional.	Marco fiscal digital.		
6	F. Apoyar en la coordinación para diseñar el plan operativo anual de inversiones POAI de 2025, incluyendo la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de producto, fuentes de recursos y definición de programas y subprograma s a ejecutar en esa vigencia.	N/A	N/A	N/A	Se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2026, el cual fue incorporado como anexo del Proyecto de Presupuesto y entregado de manera digital a la administración municipal para su revisión, análisis y trámite correspondiente.	POA 2026.		
7	G. Brindar apoyo en el acompañamiento y asesoría para la construcción del proyecto de Acuerdo de presupuesto general para la vigencia 2026 con sus respectivos anexos, ajustando los recursos presupuestales o los principios de racionalidad del gasto y lo contemplado en el Decreto 111 de 1996, la Ley 517 de 2000 y la Ley 819 de	N/A	N/A	N/A	Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General para la vigencia 2026, con sus respectivos anexos, y se radicó ante el Concejo Municipal el día primero (1) de noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el	PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO 2026.		
8	H. Brindar apoyo en el acompañamiento en la determinación del déficit o superávit a diciembre 31 de 2025: El equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan justificados y soportados aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto (Decreto 111 de 1996).	N/A	N/A	N/A	Se brindó acompañamiento en la determinación del déficit o superávit fiscal con corte al 31 de diciembre de 2025, aplicando la metodología establecida en el Decreto 111 de 1996, con el fin de justificar y soportar los recursos del balance, tanto excedentes	CANCELACION DE DISPONIBILIDADES EN EL SISTEMA GENESIS.		
9	J. Entregar oportunamente la información que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio, con los sistemas de información relacionados en el objeto, y responder por las observaciones o requerimientos que se hagan del sistema por los entes de control o por el Municipio.	N/A	N/A	N/A	Se entregó oportunamente la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio, a través de los sistemas de información asociados al objeto contractual, atendiendo y dando respuesta a las observaciones y requerimientos formulados por los entes de control y por la administración	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS		



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA  
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-57- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 1 de 2

Formato: Informe de Supervisión

Administración 2024-2027

TRD:

10	K. Establecer la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial de conformidad con lo señalado en La Ley 358 de 1997.	N/A	N/A	N/A	Se determinó la capacidad de endeudamiento de la entidad territorial conforme a la Ley 358 de 1997, en el marco del MFMP.	MFMP DIGITAL
11	L. Brindar apoyo en el acompañamiento a la administración municipal en los consejos de gobierno, apoyo para las reuniones del Confis Municipal; y apoyo para el análisis y estudio de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.	N/A	N/A	N/A	Se brindó acompañamiento a la administración municipal en consejos de gobierno y reuniones del CONFIS Municipal, así como apoyo en el análisis de los presupuestos de los órganos descentralizados y demás secciones del presupuesto municipal.	CORREOS Y LLAMADAS TELEFONICAS REUNIONES PRESENCIALES
12	M. Apoyar oportunamente a las mesas de trabajo de seguimiento de actividades y a aquellas que se convoque en desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual, según requerimiento del Supervisor del contrato y Alcalde Municipal.	N/A	N/A	N/A	Se brindó apoyo oportuno a las mesas de trabajo de seguimiento y a las convocadas en desarrollo del objeto contractual, conforme a los requerimientos del Supervisor del contrato y del Alcalde Municipal.	CORREOS Y LLAMADAS REUNIONES PRESENCIALES

**5.4. Ejecución de actividades - Adición 01**

A continuación se presenta balance fiscal y financiero de las actividades ejecutadas de la adición al contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS-098-2025 del 21 de julio del lunes, para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre del domingo y el 20 de octubre del lunes

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecución	Descripción	Anexo de evidencia
1	NA	-	-	-	NA	0

**5.5. Ejecución de financiera de las actividades - Adición 01**

**6. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

Según los soportes entregados por el contratista (Planillas de pago), a continuación se presenta la relación de los aportes a la seguridad social realizados por el mismo, para lo cual se verificó con los documentos adjuntos físicos entregados por KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ:

Item	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Salud	390,000.00	390,000.00	502,500.00	400,000.00	-	-
Pensiones	499,200.00	499,200.00	643,200.00	512,000.00	-	-
Riesgos	16,300.00	16,300.00	21,000.00	16,300.00	-	-
Total	905,500.00	905,500.00	1,166,700.00	928,300.00	-	-
No. Planilla (s)	34,163,669	34,274,167	34,970,744	35,298,451	-	-

**6.1. Verificación de los aportes a la seguridad social**

Luego de verificado los soportes de pago de seguridad social del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-CPS-098-2025 del 21 de julio del lunes, para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre del domingo y el 20 de octubre del lunes según lo mencionado anteriormente se presenta el siguiente análisis de cumplimiento legal por parte del contratista para la correspondiente autorización del pago según lo dispuesto en las cláusulas contractuales y la normatividad vigente

Valor pagado del contrato	\$ 13,416,150.00	Valor presente informe	\$ 4,472,050.00	CUMPLE
Valor total a aportar	\$ 3,906,500.00	Valor a aportar	\$ 3,906,500.00	
Valor total aportes del contrato	\$ 3,906,500.00	Valor aportado presente informe	\$ 3,906,500.00	

**17. FIRMAS**

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:

Supervisor:  EDWIN GONZALEZ GARCIA

Cargo: SECRETARIO HACIENDA

**MUNICIPIO DE TUTA**

NIT 800027292-3

CR 7553 Tuta C.P. 158370

UNIDAD INICIAL

**LISTADO ADICIONES**

Fecha Inicial: 21/07/2025 Fecha Final: 31/12/2025

Pag: 1 de 2

Código	Fte	Descripción	Valor Ingreso	Valor Gasto
<b>221</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>UNIDAD INICIAL</b>		
<b>Adición No. 013 del 10/08/2025</b> POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA				
121002-01-133316	1.3.3.3.1	Fondo de seguridad de entidades territoriales (FONSET) - FTE: R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	8.000.000,00	0,00
121301-01-1331111	1.3.3.11.	RECURSOS NO APROPIADOS - FTE: R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	28.300.166,00	0,00
2131301001-02-1331111-16	1.3.3.11.	Sentencias - FTE: R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0,00	28.300.166,00
2320202009-125-133316-16-4501029-202500000005305	1.3.3.3.1	Fondo de seguridad - FTE: R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Justicia - PROD: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	0,00	8.000.000,00
<b>Total :</b>			<b>36.300.166,00</b>	<b>36.300.166,00</b>
<b>Total ACUERDO :</b>			<b>36.300.166,00</b>	<b>36.300.166,00</b>
<b>222</b>	<b>DECRETO</b>	<b>UNIDAD INICIAL</b>		
<b>Adición No. 062 del 21/07/2025</b> POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
11020600601-05-123305-16	1.2.3.3.0	FORTALECIMIENTO ESCUELA DEDANZAS SON FOLKLOR - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25.000.000,00	0,00
2320202009-155-123305-16-3301053	1.2.3.3.0	FORTALECIMIENTO ESCUELA DEDANZAS SON FOLKLOR - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de promoción de actividades culturales	0,00	25.000.000,00
<b>Total :</b>			<b>25.000.000,00</b>	<b>25.000.000,00</b>
<b>Adición No. 067 del 04/08/2025</b> POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
11020600601-04-123305-16	1.2.3.3.0	Resolución 0281 ministerio cultura - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	24.014.649,00	0,00
2320202005-35-123305-16-3302043	1.2.3.3.0	construcción, adecuación, mejoramiento y dotación cultural Resolución 0281 ministerio cultura - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Cultura - PROG: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano - SUBP: Arte y cultura - PROD: Monumento histórico construido	0,00	24.014.649,00
<b>Total :</b>			<b>24.014.649,00</b>	<b>24.014.649,00</b>
<b>Adición No. 081 del 01/10/2025</b> POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
11020600601-06-123305-16	1.2.3.3.0	Estampilla adulto mayor Gobernación - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	22.246.447,91	0,00
2320202009-166-123305-16	1.2.3.3.0	ESTAMPILLA 30% Gober - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0,00	6.699.250,27
2320202009-167-123305-16	1.2.3.3.0	ESTAMPILLA 70% Gober - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0,00	15.547.197,64
<b>Total :</b>			<b>22.246.447,91</b>	<b>22.246.447,91</b>
<b>Adición No. 091 del 05/11/2025</b> POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
11020600601-02-123305-16	1.2.3.3.0	CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR II - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40.681.552,00	0,00
2320202009-154-123305-16-2201028-202500000005279	1.2.3.3.0	CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR II - FTE: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	0,00	40.681.552,00
<b>Total :</b>			<b>40.681.552,00</b>	<b>40.681.552,00</b>
<b>Total DECRETO :</b>			<b>111.942.648,91</b>	<b>111.942.648,91</b>

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Seguridad y Manejo de Conflictos

M-SMC-AJ-F- 02 Versión:  
03

Aprobación: 11/02/2021

Página 1 de 1

Administración: 2024-2027

TRD:

**Formato: Acto Administrativo**

Tuta, 16 de octubre de 2025

Señor(a)

**JEISSON DAVID URIBE HURTADO**

Presidente y demás Honorables Concejales

Concejo Municipal

Tuta, Boyacá

**ASUNTO:** Presentación proyecto de acuerdo y exposición de motivos

Un saludo muy respetuoso, deseándoles que el éxito los acompañe en sus actividades diarias y muchas bendiciones en estos tiempos.

Por medio de la presente, de manera atenta remito a consideración para aprobación de tan prestigiosa corporación el Proyecto de Acuerdo No.22 de 2025 denominado: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE TUTA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCION DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA FISCAL DE 2026, así:

"EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES-PAS Y COAI VIGENCIA FISCAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE TUTA".

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL PARA "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, ATENCIÓN PRIORITARIA Y GARANTÍA EN LA OPORTUNIDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS A CARGO DE LA E.S.E SAN MIGUEL DE TUTA".

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:		Edwin González García	Wilber Jaime Salamanca Pineda
Cargo:	asesor	Secretario de Hacienda	Alcalde

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá

(+57) 310 7849 183

contacienos@tuta-boyaca.gov.co

modelo Integrado  
de planeación  
y gestión

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Seguridad y Manejo de Conflictos

M-SMC-AJ-F- 02 Versión:  
03

Aprobación: 11/02/2021

Página 2 de 1

Administración 2024-2027

TRD:

**Formato: Acto Administrativo -**

“CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y EL CUERPO DE BOMBEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ”.

“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN, CELEBRADO ENTRE LA CASA DEL-A MENOR MARCO FIDEL SUAREZ Y EL MUNICIPIO DE TUTA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL DE ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MUNICIPIO DE TUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

“AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993”.

Cordialmente,

**WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA**

Alcalde Municipal

Elaboró: Katerine Bohorquez Montañez asesor

Revisó: Edwin González García Secretario de Hacienda

Aprobó: Wilber Jaime Salamanca Pineda. -Alcalde Municipal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:		Edwin González García	Wilber Jaime Salamanca Pineda
Cargo:	asesor	Secretario de Hacienda	Alcalde

Dirección: Carrera 7 No.:5 -53 - Parque Principal - Tuta Boyacá

(+57) 310 7849 183.

contáctenos@tuta-boyaca.gov.co

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Seguridad y Manejo de  
Conflictos

M-SMC-AJ-F- 02 Versión: 03

Aprobación: 11/02/2021

Página 1 de 95

Formato: Acto Administrativo

Administración: 2024-2027

TRD:

TUTA, 30 de octubre de 2025

Señor

**JEISSON DAVID URIBE HURTADO**

Presidente y demás honorables concejales

Concejo Municipal

TUTA, Boyacá

**ASUNTO: Presentación proyecto de acuerdo y exposición de motivos**

Un saludo muy respetuoso, deseándoles que el éxito los acompañe en sus actividades diarias y muchas bendiciones en estos tiempos.

De manera atenta remito a consideración para aprobación de tan prestigiosa corporación el Proyecto de Acuerdo N.º 23 del 30 de octubre de 2025, proyecto de acuerdo denominado: "N.º 23 del 30 de octubre de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026".

Cordialmente,

**WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA**

Alcalde

Municipio de TUTA

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Katherine Bohórquez Montañez	Edwin González García	Wilber Jaime Salamanca Pineda
Cargo:	asesor	Secretario de Hacienda	Alcalde

Dirección: Carrera 7 No. 5 -53 - Parque Principal - Tuta Boyacá

(+57) 310 7849 183

contactenos@tuta-boyaca.gov.co

modelo integrado  
de planeación  
y gestión

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Seguridad y Manejo de  
Conflictos

M-SMC-AJ-F- 02 Versión: 03

Aprobación: 11/02/2021

Página 2 de 95

Formato: Acto Administrativo

Administración 2024-2027

TRD:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026".

**EXPOSICION DE MOTIVOS****HONORABLES CONCEJALES**

Me dirijo muy respetuosamente a su corporación con el fin de colocar a su consideración el proyecto en mención, dando cumplimiento a lo preceptuado en la constitución política de Colombia y demás normas legales vigentes.

**II RAZONES DEL PROYECTO**

1. Que, es función del Alcalde Municipal, de conformidad con la Constitución Política, Artículo 315 Numeral 5 y la Ley 136 de 1.994, modificada por la Ley 1551 de 2012, presentar al Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo de Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio, para el estudio y aprobación.
2. Que, el Numeral 5 del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 32 Numeral 10 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 disponen que, dentro de las competencias al Concejo Municipal, le corresponde estudiar y aprobar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal de 2026.
3. Que, para presentar el proyecto de presupuesto y conforme a los lineamientos trazados por DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, se toma como base para calcular los ingresos por SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, así como la proyección del Marco fiscal de mediano Plazo y el Plan Plurianual de Inversiones del plan de desarrollo municipal.
4. Que, según Ley 1176 de 2007 "Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Sistema General de Participaciones y consecuentemente los documentos de distribución resultantes, el valor total de las transferencias del Sistema General de Participaciones para la vigencia fiscal 2026 se harán definitivos con el transcurso en la vigencia, de modo que se

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Katherine Bohórquez Montañez	Edwin González García	Wilber Jaime Salamanca Pineda
Cargo:	asesor	Secretario de Hacienda	Alcalde

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Seguridad y Manejo de  
Conflictos

M-SMC-AJ-F- 02 Versión: 03

Aprobación: 11/02/2021

Página 3 de 95

**Formato: Acto Administrativo**

Administración 2024-2027

TRD:

aproximarán en el presente presupuesto ajustándolo a los valores y porcentajes indicados en aplicación del Plan de Desarrollo Municipal y las leyes precedentes.

5. Que, se hizo una proyección de ingresos a partir de las ejecuciones presupuestales históricas, teniendo en cuenta los recursos asignados por los documentos de distribución, siguiendo lo contemplado en la Ley 819 de 2003, Artículo 5, en lo correspondiente al Marco Fiscal de Mediano Plazo.

6. Que, el Numeral 5 del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 32 Numeral 10 de la Ley 136 de 1.994 modificado por el artículo 18 Numeral 9 de la ley 1551 de 2012, disponen que es competencia del Concejo Municipal dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan Municipal de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

7. Que, el presupuesto presentado a la Honorable Corporación contiene los anexos a título informativo de los distintos órganos y secciones acorde con el Decreto 111 de 1996, Decreto 568 de 1996, Decreto 1082 de 2015, Resolución del Minhacienda No 3832 de octubre de 2019 y Resolución 1355 de 2020.

8. Que, el presupuesto presentado a la Honorable Corporación contiene el catálogo presupuestal definido en la resolución 2372 de 09 de septiembre de 2022 que resuelve Actualícense los anexos a los que se hace referencia en el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 3832 de 2019, que corresponderán a la versión de los mismos.

Que, en mérito a lo expuesto,

Presentado por,

**WILBER JAIME SALAMANCA PINEDA**

**Alcalde**

**Municipio de TUTA**

*Proyectó: Katherine Bohórquez Montañez Revisó: Leonel Fernando Pacheco Ávila Revisó: Edwin Hernando González*

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Katherine Bohórquez Montañez	Edwin González García	Wilber Jaime Salamanca Pineda
Cargo:	asesor	Secretario de Hacienda	Alcalde



RAZÓN SOCIAL :	KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1049845669
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-19
FECHA DE PAGO:	2025-11-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35298451
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35298451
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800291440	SANITAS	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
Z30301	800224808	PORVENIR	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 512.000	\$ 512.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.800	\$ 16.800
Total a pagar:					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800	\$ 928.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2025
----------------------------------	------------

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
 b21b6bbdb84e05b637938a5e5fa6984125cca59e5c483dd84112e4c98d13e6062006e0b4aab11a8e6c1241254034fd83  
 Número de Factura: 31  
 Fecha de Emisión: 23/12/2025  
 Fecha de Vencimiento: 23/12/2025  
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado  
 Medio de Pago: Consignación bancaria  
 Orden de pedido:  
 Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BOHORQUEZ MONTAÑEZ KATERINE  
 Nombre Comercial: BOHORQUEZ MONTAÑEZ KATERINE  
 Nit del Emisor: 1049645669  
 Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
 Régimen Fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
 Actividad Económica: 6920

País: Colombia  
 Departamento: Boyacá  
 Municipio / Ciudad: Tunja  
 Dirección: CL 18 3 B 224 AP 204  
 Teléfono / Móvil: 3208984451  
 Correo: kathebohorquez@hotmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE TUTA  
 Tipo de Documento: NIT  
 Número Documento: 800027292  
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
 Régimen fiscal: R-99-PN  
 Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia  
 Departamento: Bogotá  
 Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.  
 Dirección: Calle 000  
 Teléfono / Móvil: 0000000  
 Correo: secretariadehacienda@tuta-boyaca.gov.co

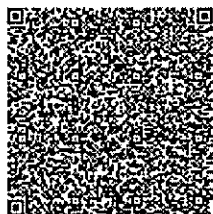
## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	ACTA NUMERO 3 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y ELABORACION MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA	NIU	1,00	\$ 4.472.050,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.472.050,00

## Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:  
23/12/2025 09:43:51  
Documento validado por la  
DIAN:  
23/12/2025 09:43:51  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nº:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4472050
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	<b>4472050</b>
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	<b>0</b>
<b>Total neto factura (=)</b>	<b>4472050</b>
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$4472050</b>

Valores Informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4.472.050,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	<b>4.472.050,00</b>
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	<b>0,00</b>
<b>Total neto factura (=)</b>	<b>4.472.050,00</b>
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$4.472.050,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764088071293 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-01-31

Tuta, 16 de Diciembre de 2025

Señor:

**EDWIN GONZALEZ**

Secretaria de Hacienda

Tuta.

Yo, **KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1.049.645.669** expedida en Tunja, **CERTIFICO** bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente **NO CUMPLO** con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.
2. Que califico en la categoría ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es 95 UVT \$4.730.905
3. Que mis ingresos mensuales corresponden únicamente por concepto de honorarios por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **MT-CD-CPS- 098-2025** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tuta.
4. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soportes del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos), correspondientes a **JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE** de 2025, corresponde a los ingresos provenientes del contrato Nro. **MT-CD-CPS- 098-2025** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tuta.
5. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

---

**KATERINE BOHORQUEZ MONTAÑEZ.**

**CC 1.049.645.669 de Tunja**